

# HERALDO DE ZAMORA

FRANQUEO CONCERTADO

Diario de Información, Político e Independiente

SIGLO II

AÑO XXXVI

Fundador: Don Enrique Calamita Matilla

Núm. suelto 10 cts.

ULTIMOS TELEGRAMAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

Número 11.598

Suscripción Capital, un mes..... Ptas. 2'00  
Fuera, trimestre..... 6'00  
Portugal..... 10'00  
República Argentina..... 40'00  
Pagos anticipados

Las grandes injusticias y los desvelos sociales se reivindican por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la Humanidad. En el siglo XX la pluma vence a la espada

Viernes 5 de Agosto de 1932

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SANTA CLARA, 55

Apartado número 13

Teléfono número 87

El periódico, como Institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna

ANUNCIOS Cuarta plana 20 céntimos Ptas. 0'40  
Tercera 13 0'35  
Reclamos y Gacetas... 0'50  
Primera plana..... 0'75  
Remitidos, comunicados y etiquetas a precios módicos

Para el extranjero no se admiten suscripciones por menos de un año

## PASANDO EL RATO

LAS IMPORTACIONES DE TRIGOS

Tenemos en España una cosecha excepcional. Decimos tenemos porque lo que hay en España es de los españoles. Pero conste que a la hora del reparto es más lo que tenemos que recibir, que lo que nos tienen que expropiar.

Tenemos, pues, una cosecha óptima, porque todo no había de ser males sobre la Patria. Y como la cosecha es ubérrima, fué primero el ministro de la Gobernación quien la declaró sagrada e intangible y luego el ministro de Agricultura quien se mostró defensor decidido de los agricultores.

Pero la cosecha ha sido sagrada en aquellos sitios en que los guardias civiles se han constituido en guardianes de los dones de la naturaleza y la defensa de los agricultores no se debe ciertamente al señor ministro de Agricultura, que había declarado que no se importaría ni un solo grano más de trigo.

Pero entre los propósitos y la realidad siempre suele mediar un abismo. Y el abismo es que para Cataluña se sigue autorizando la importación de trigo exótico.

Si las estadísticas no engañan, con el producto de la cosecha actual hay más que sobrado para las necesidades nacionales. Es decir, que con un poco de buena voluntad puede haber trigo incluso para exportar unas cuantas toneladas. Pero Cataluña es Cataluña y como Cataluña no se conforma con el Estatuto ni con la protección arancelaria para los paños, es preciso aprovechar la ocasión para redondear el negocio introduciendo a bajo precio el trigo que necesitan los fabricantes catalanes, amigos de la política de brazos abiertos, del hecho diferencial, de la cordialidad y de tantas otras monsergas por el estilo.

Los temporales han retrasado la entrega de pedidos en toda España y solo se ha autorizado para Cataluña la importación de trigos.

Sigamos los castellanos la política de cordialidad y de comprensión de que tan galanas pruebas nos dan constantemente los catalanes.

Y continuemos haciendo el primo, ya que los catalanistas son incapaces de sentir como hermanos.

Luis CALAMITA

## Compañerismo

Nuestro estimado colega El Correo de Zamora en su número de ayer da cuenta a sus lectores de la serie de dificultades con que tropieza para publicarse por rotura de la máquina en que venía editándose.

Y hace constar que no ha interrumpido sus relaciones con el público gracias a HERALDO DE ZAMORA cuyos talleres le han sido puestos a disposición de una manera generosa y desinteresada y con tal motivo nos dedica frases cariñosas que agradecemos muy sinceramente deseando al mismo tiempo que el colega en plazo corto tenga vencida las actuales dificultades.

Nosotros hemos creído cumplir un deber profesional poniéndonos incondicionalmente en este trance a disposición del periódico de las derechas recalitrantes de Zamora y así mismo cuantos medios tenemos a nuestro alcance para que no interrumpa su salida diaria, estimando que es perfectamente compatible la lucha ideológica y hasta la pasión política con el compañerismo del que en todo momento queremos dar ejemplo.

Ya lo sabe, pues, El Correo de Zamora—y conste que si lo hacemos público es porque hidalgamente se ha anticipado él diciéndonos a sus lectores—que en esta casa del HERALDO DE ZAMORA tiene a su disposición todos los medios materiales con que contamos y que son los mismos que a diario empleamos nosotros para combatir su ideología francamente derechista laborando con ello por la consolidación del régimen republicano y por el triunfo de la libertad.

## Traslado a la Prisión de Palencia

A su instancia, ha sido trasladado a la Prisión provincial de Palencia, el director de esta Prisión, nuestro buen amigo don Félix Tartas Guerra.

Sinceramente lamentamos la ausencia de tan probo funcionario de Prisiones y amigo entrañable, a la vez que le deseamos en la capital palentina una gestión brillante al frente de aquella Prisión.

## DEL EXTRANJERO

### DIMISION DEL MINISTRO DE COMERCIO

Washington.—El ministro de Comercio, señor Lamont ha dimitido su cargo. Será sustituido por M. Roig Chappin. Obedece aquella dimisión a las divergencias existentes con el Presidente Hoover, en el asunto del paro forzoso.

### AGRADECIMIENTO A ESPAÑA

La Paz.—El ministro de Negocios ha tenido palabras de agradecimiento a España, por ser el único país que a los votos porque el conflicto se resolviera pacíficamente, ha unido la afirmación de su confianza, en el amor de Bolivia, para los principios de paz y justicia.

### PREPARATIVOS ANTE LA GUERRA POSIBLE

Buenos Aires.—Comunican de Asunción, que la Cruz Roja ha repartido entre los habitantes de la ciudad caretas protectoras contra los gases.

En Puertonevado, la policía hizo desembarcar a numerosos paisanos que asaltaron un barco que conducía tropas a la frontera y en los alrededores de la oficina de reclutamiento de Asunción, se encuentran millares de mujeres pronunciando discursos, en los que solicitan tomar parte en la lucha.

Han llegado a la capital 1.200 mil vilizados.

### LA SITUACION ES MAS SATISFACTORIA

Ginebra.—España y el Perú han sido informados por el secretario de la Sociedad de Naciones, de que los respectivos países tendrían mucho gusto en cooperar al arreglo de la pacificación de la cuestión del Chaco.

El presidente de la Liga de las Naciones ha manifestado que le había satisfecho altamente la contestación de Bolivia, sobre la cuestión del arbitraje y que la situación es mucho más satisfactoria.

París.—La Biblioteca Nacional prepara para fin del año 1932 el cuarto centenario de la publicación de "Pantagruel" y con este motivo se celebrará una Exposición con sagrada a Francisco Rabeleais.

Sánchez Ortiz

LE INTERESA VER EN 4.ª PLANA LA SECCION DE ANUNCIOS

## DE LOS SUCESOS DEL AYUNTAMIENTO

### Procesamiento y prisión contra los autores de las lesiones causadas al concejal radical señor Maillo

#### LOS PROCESADOS HAN DESAPARECIDO

Transcurridos más de quince días sin que el médico forense haya podido levantar el pronóstico de las graves lesiones que le fueron causadas al concejal radical don Manuel Alonso Maillo al terminar la sesión del día 14 de julio pasado y en vista del resultado de las actuaciones que venía practicando el Juzgado de instrucción de esta capital, con fecha 3 del actual, ha dictado auto de procesamiento y prisión contra el Presidente de la Casa del Pueblo don Angel Salvadores, contra el secretario de la Federación provincial de Sociedades obreras, don Marcelo Carabajo Lora, y contra don Benito Cabañas a los cuales no se les ha podido notificar la resolución judicial porque al ir a cumplimentarse el mandamiento de prisión decretado por el Juzgado

habían desaparecido de Zamora los tres encartados.

La policía busca los tres desaparecidos para reducirlos a prisión esperándose que de un momento a otro quede cumplida la orden judicial y detenidos los autores de la agresión al concejal radical señor Maillo quien por lo visto no mejora de las lesiones.

Hacemos muy fervientes votos porque el concejal de la minoría radical se halle pronto restablecido por completo para poder reanudar su vida ciudadana.

En relación con la actuación judicial se hicieron ayer en Zamora muchos comentarios aplaudiéndose sin reserva la actitud del Juzgado de instrucción que al margen por completo de todo partidismo político trabaja incansablemente por el imperio de la Justicia y de la Ley.

## DEL PANORAMA INTERNACIONAL

### La realidad política alemana

Con arreglo a las noticias recibidas de las agencias informativas, en artículo anterior exponíamos para conocimiento de nuestros lectores unos datos numéricos que revelan la distinta potencialidad e influencia de los diversos partidos políticos en la constitución que calificábamos de "híbrida" del nuevo Reichstag, elegido el pasado domingo en Alemania.

Hoy nos vamos a permitir un ligero comentario con arreglo a nuestro particular e imparcial punto de vista sobre la situación política de Alemania derivada de las pasadas elecciones en las que tomaron parte más de 36 millones de votantes.

Las pasadas elecciones alemanas lejos de aclarar el ambiente político—como se esperaba—no han hecho más que complicar la situación interior poniendo en un trance difícil el régimen parlamentario y democrático al optar por una situación autoritaria de un gobierno dictatorial. Se ha elegido un Reichstag verdadera y propiamente indescifrable y sin posible combinación práctica, en el que ninguno de los partidos políticos que fueron a la lucha han obtenido la mayoría absoluta, ne cesaría para la formación de un Gobierno homogéneo que rigiera los destinos del Estado que ha caído en las garras de las milicias armadas del bigotudo Adolfo Hitler.

El partido del Centro Católico que dirige el ex-Canciller del Imperio, Brüning, continúa siendo el árbitro del nuevo Reichstag. Sus votos decidirán las discusiones pero se darán cuenta bien pronto de su inutilidad ante la existencia absorbente y arrolladora de los hitlerianos que ahogarán en su propia atmósfera a un Gobierno contrario a sus designios y anhelos de conquista del Poder.

Esta es la triste realidad alemana. La democracia y la República al borde del abismo ante una confabulación del Gobierno von Japen Schleicher con los nacional-socialistas, a los que han sido ofrecidas tres carteras. en

M. Pastor

### Un artículo de "El Socialista" al fiscal

Madrid.—Anoche, en los pasillos de la Cámara había gran desanimación.

A primera hora los señores Fernández Castillejo, Fernández de la Poza y Peyre, que pertenecen al Ejército, visitaron al señor Azaña para darle cuenta de haberse pu-

tre ellas la del Imperio. El centralismo es el único tope que ha fracasado por el momento todo intento de establecer "n tercer imperio" como ya se rumorea en los círculos políticos.

En la posición actual de los partidos del centro, ponen sus esperanzas los ciudadanos conscientes y comprensivos pero que al fin y al cabo son muy pocos, tan pocos, que caerán impotentes, más tarde o más temprano, en el campo de batalla ante el golpe de Estado que se vislumbra en el horizonte político y que terminará definitivamente con la constitución de Weimar, promulgada el año 1918.

Y si Hitler llega al Poder, no es difícil presumir las tristes desgracias que caerán sobre el pueblo alemán cegado por el frenesí de una posible reivindicación política y social en manos del jefe de los "nazis", simpatizante con el principio draconiano de "el fin justifica los medios", enemigo de toda legalidad jurídica y gubernamental y de los acuerdos internacionales que se derivaron de la Gran Guerra para defender al mundo de las terribles consecuencias económicas y de la posibilidad de otra más inhumana y horrorosa conflagración universal.

Pero Hitler—justo es reconocerlo—ha conseguido lo que se proponía. Llegar al Poder fuese como fuese. Con violencias, con asesinatos, con incendios y toda clase de atropellos de su loca demagogia. Ello era indiferente. El caso es hacer del pueblo alemán una manada de borregos que camine obsesionado y galvanizado ante su voz imperiosa y sus gestos y ademanes tribunicios de mesías redentor.

Tácitamente ha conseguido lo que se proponía gracias a los buenos servicios del antiguo agregado militar de Alemania en Washington durante la Gran Guerra, el amigo y casi correligionario favorecedor del avance "nazista", y canciller actual, von Papen.

blicado el sábado último un artículo en "El Socialista" en el que se vierten conceptos injuriosos para la oficialidad del Ejército.

El señor Azaña prometió trasladar dicho artículo al Fiscal, para que haga la querrela si así procede.

Sánchez Ortiz

## (POR TELEFONO)

### La sesión de anoche en la Cámara

#### INTERPELACION SOBRE LOS "RABASSAIRES"

Madrid.—A las diez y media de la noche, abre la sesión el señor Besteiro, notándose gran desanimación en escaños y tribunas.

Prosigue la discusión del proyecto de Reforma Agraria.

Se desechan dos enmiendas de los señores Leizaola y Gusano.

Se acepta parte de una enmienda del señor Casanueva, diciendo que cuando el propietario explote parte de una finca y el resto cedido con fecha anterior a septiembre de 1931, la expropiación se aplicará a la porción no explotada directamente.

El señor Ortega y Gasset (don Eduardo) defiende otra enmienda lamentándose de que no se preste la debida atención al problema, aun que el proyecto nada resuelve en definitiva.

Le contesta el señor Canales, y se desecha la enmienda.

El señor del Río defiende otra que retira después.

Se rechaza otra enmienda del señor Recassen, y se suspende el debate.

#### EL PROBLEMA DE LOS "RABASSAIRES"

El señor Lamamié de Clairac, explana su anunciada interpelación sobre el problema de los "rabassaires".

Explica lo que es el contrato de "rabassa morta". Dice que el Decreto de revisión de los arrendamientos, no tiene aplicación a Cataluña pero que corrió la especie de que se revisarían los contratos.

Por las propagandas que se hicieron los "rabassaires" llegaron a creer que no tendrían que pagar a los propietarios.

Explica el proceso que ha tenido el pleito de los "rabassaires" y alude a la publicación de una hoja impresa referente, a los crecidos ingresos que se perciben por trabajos profesionales en los contratos.

El señor Companys dice que él no ha redactado ninguna hoja.

El señor Lamamié: Pues habrá sido la Unión de "Rabassaires".

El señor Companys: Habrán sido los procuradores locales y las juntas.

El señor Lamamié: Su señoría debió rectificarlo.

El señor Companys: Lo hice y la publicación apareció en todos los diarios.

El señor Lamamié añade que no puede consentirse que solivianten a los campesinos, porque eso va contra la tranquilidad social.

Estima indispensable mantener el prestigio de los Tribunales.

El señor Aragay examina el problema de los "rabassaires". Dice que no hay que hablar de propagandas revolucionarias, pues el problema no es artificial.

Añade que en mítines se han expuesto las aspiraciones de la prolongación de los contratos. Los "rabassaires", los revisan para saber qué es lo que deben pagar y los Juzgados se han negado a admitir las demandas de revisión.

Lo que se quiere es que el Gobierno declare si el contrato de "rabassa morta", está o no incluido en los beneficios del Decreto de revisión de rentas.

El ministro de Agricultura ofreció una rebaja de 30 por 100 en el rescate. Los propietarios que aceptaron la fórmula la rechazaron después. Hace falta una solución que alcance a todos los campesinos en general.

El señor Companys solicita una aclaración del Gobierno breve y concreta sobre el asunto.

El ministro de Agricultura dice que en la reunión de los "rabassaires" se trataron las soluciones que pueden darse al asunto, pero que éstas dependen del Consejo de ministros.

El señor Companys: Su señoría me dijo que sólo tenía que hablar con los señores Azaña y Carner y que esto estaba hecho.

El ministro de Agricultura: Mañana se publicará un Decreto de Trabajo, creando un Tribunal mixto para este caso concreto.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las dos menos cuarto de la madrugada.

## HERALDO en Corrales

### LA SUPRESION DE TRENES. OTRAS NOTICIAS

Con haber sido suprimidos los trenes de mercado de los días martes, jueves y sábados y el ligero diario en que venía la correspondencia, son enormes los perjuicios ocasionados al público en general y especialmente al comercio de esta plaza.

De continuar así haría un buen negocio el que estableciera un servicio de automóviles en los días de mercado de Corrales a Zamora y viceversa, ya que nos consta que se expenderían unos setecientos billetes al mes, por término medio, en la estación del ferrocarril en esos días.

La correspondencia sufre igualmente retraso. Hoy, miércoles, a las 13, se han recibido los periódicos de Zamora del lunes. Claro es que habrán dormido el sueño de los justos dos noches en Salamanca—toda vez que ahí se depositarían en correos el lunes por la tarde. Lo cierto es que aquí llegaron con 48 horas de retraso y a eso, es tanto a 16 kilómetros de la capital, estimamos que no hay derecho.

\*\*\*

Después de ocho años de ausencia en la Isla de Cuba, ha llegado a esta localidad, acompañado de su bella esposa y encantadora hija, nuestro querido amigo el perito mercantil don Gregorio Costa Belmonte a quien deseamos todo género de felicidades en su patria chica.

También se encuentran en esta pasando la temporada veraniega, don José Bragado y respetable hermana, de Madrid, y de Torrelló (Barcelona), la distinguida esposa

del notario de aquella villa don Ernesto Esteegman Mompert, doña Angeles García y sus preciosos niños. A todos nuestro cordial saludo de bienvenida y que la estancia en su pueblo les sea grata.

Ha sido nombrado médico titular para la plaza de nueva creación de esta localidad el culto y joven médico, don Frutos Santiago Martín, a quien sinceramente felicitamos.

Por el Consejo local de Primera enseñanza se ha comunicado al provincial, haber concedido un expresivo voto de gracias a todos los maestros de este pueblo, con motivo de la visita girada a sus respectivas escuelas los días 27 y 28 de junio último. Enhorabuena.

Mañana, con motivo de celebrar se en el inmediato pueblo del Cubo del Vino la tradicional fiesta de Santo Domingo, son muchos los corralinos que se disponen para asistir a la novillada y saborear las consabidos pollos. ¡Que aprovechen!

El Corresponsal

## Noticias de provincias

### UNA REUNION SECRETA

San Sebastián.—Anoche se celebró en el Ayuntamiento una reunión secreta en la que parece que se habló de actitudes energéticas ante la negativa del Gobierno a autorizar el juego en San Sebastián.

### LAS FIESTAS LOCALES

Vitoria.—Han dado comienzo, con gran brillantez, las fiestas locales, siendo extraordinaria la animación.

Llegó el gobernador de las Vascongadas, señor Calviño.

**Mancomunidad Hidrográfica del Duero**

LA SUBASTA DE VARIAS OBRAS IMPORTANTES

Se ha efectuado en las oficinas de la Mancomunidad del Duero, con las formalidades de rigor, la apertura de los pliegos presentados a la subasta de las obras para construcción del segundo trozo del Canal de San José. El presupuesto de contrata era de 987.709,59 pesetas.

Se presentaron las siguientes proposiciones:

- Don Francisco Rodríguez Gómez, 985.900 pesetas.
- Don Jesús Fernández, 878.000.
- Don Pedro Elejabeitia, 847.257,20.
- Don Salvador Canals Alvarez, 777.000.
- Don Julio Rodríguez Blanco, 944.581,32.

Fueron adjudicadas, por tanto, estas obras a don Salvador Canals Alvarez, por cantidad indicada.

También ha tenido lugar la apertura de los pliegos correspondientes al canal de riego de la margen izquierda, derivado del Pantano del Agueda.

Con el resultado siguiente, sobre un presupuesto de contrata importante 437.831,62 pesetas.

- Proposiciones presentadas: Don Eloy Redondo Hernández, 390.150 pesetas.
- Don Valentín Castaño Oliden, 412.000.
- Don Ramón Centeno Hernández, 407.183,05.
- Don Ladislao Gil Cacho, 393.000.
- Don Gonzalo Alonso Manzanares, 398.426,78.
- Don Juan José Sánchez Redondo, 389.250.

Siendo, pues, adjudicatario el señor Sánchez Redondo.

Una y otra adjudicación tiene carácter provisional hasta ser confirmadas por la Comisión Gestora de la Mancomunidad.

Se anuncia la subasta de las obras para construcción de la presa de derivación y obra de toma del Canal de San José.

La apertura de pliegos se verificará el día 29 del actual, pudiendo presentarse las proposiciones en las oficinas de la Mancomunidad hasta las trece horas del día 25. Durante este plazo estará de manifiesto en las citadas oficinas el proyecto de las obras, pudiendo adquirirse copias de los pliegos de condiciones, propuesto y planos por la cantidad de 35 pesetas.

Para poder tomar parte en la subasta será preciso depositar previamente en la Caja de la Mancomunidad, la cantidad de 8.925 pesetas.

El presupuesto de las obras es de 892.497,71 pesetas.

El plazo de ejecución de las mismas, será de 27 meses.

Todas estas obras constituyen un avance interesantísimo en el desarrollo de los grandes planes de la Mancomunidad del Duero.

**F. ALDEA**  
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DEL PECHO  
TISIÓLOGO  
RAYOS X  
San Torcuato, 59. Zamora.

**Plaza de Toros**

Zamora

Domingo 7 Agosto de 1932

Acontecimiento Taurino

4 magnos morlacos de pura casta de la acreditada ganadería de N. VILLARROEL, de Salamanca, iguales a los del día de SAN PEDRO, y del pasado domingo en Valladolid

**Prudencio García Encinas**

**Paco Manzano (CHICO DE LA BOTICA)**

Dos toreros estilistas

Precios archipopulares

La Taquilla instalada en el local Taquilla del Teatro Principal

**MADRID DIA POR DIA**

**Los padres desnaturalizados, las mayorías y la disciplina**

Llevamos una temporada en que los periódicos nos sorprenden con el tipo de los padres desnaturalizados. Se produce el padre de la caverna. No el cavernícola, sino el de instintos troglodíticos. Casi siempre este padre está unido a una mujer que hace buena la leyenda de la madrastra, así como también el tipo de la madre desnaturalizada está unido a un hombre que hace bueno también el tipo del padrastro.

Ayer fué en Alcalá de Henares, donde se descubrió a un padre de caballería—de caballería auténtica en el orden de las milicias—que maltrata conjuntamente con su segunda esposa a una niña de trece años, cuyo cuerpecito era todo un conclave de cardenales.

Este padre, o una cosa así puesto que de alguna manera hemos de llamarle, procedía por disciplina a las órdenes de su segunda mujer. Y naturalmente surgida la disciplina en el partido del hogar, la que resultaba tronchada era la pobre niña inocente. De acuerdo el padre y la madrastra, en esta política de los malos tratos, surgió la política de mayoría y como la mayoría acordó maltratar a la mujercita en flor, la mujercita en flor hubiese sucumbido a no ser por el sentimiento piadoso de un vecino que denunció el hecho a las autoridades de Alcalá de Henares.

Ya saben ustedes que Alcalá de Henares, o la ciudad de Compluto como ustedes quieran, fué cuna de nuestro señor don Miguel de Cervantes Saavedra; pero saben ustedes también que esta ciudad duerme la pasividad de sus recuerdos históricos tendida en la llanura gris de esta Castilla imponderable. Pues bien, este padre y esta madrastra desnaturalizados escogieron para escenario de sus malos tratos a esta histórica ciudad castellana, produciéndose el fuero bárbaro de los instintos reprobables en aquella política de hogar, de disciplina y de acuerdos de la mayoría.

Nosotros, no pudiendo huir de nuestro vicio de la sugerencia podríamos relacionar este hecho con una circunstancia política cualquiera, si tenemos en cuenta que nuestra república es otra niña todavía impuber. Pero claro, como somos conscientes de nuestros actos preferimos dejar en el aire el globo de nuestra sugerencia para que sea el lector quien corra con la responsabilidad de relacionar los hechos.

Esperamos de tus bondades, lector amigo, disculpas en nosotros esta inhibencia en el comentario, que surge, y queda sin comentario...

Joaquín Romero-Marchent

LE INTERESA VER EN 4.ª PLANA LA SECCION DE ANUNCIOS

**UNA INSTANCIA**

**Los cursillos del Magisterio El Tribunal Universitario de Santiago y el límite de plazas**

Hemos recibido del Tribunal Universitario de Santiago de Compostela la siguiente copia de instancia que ha sido dirigida al ministerio de Instrucción pública, a la vez que a los profesores adjuntos de los Tribunales Universitarios del resto de España que han tomado parte en los cursillos de selección y perfeccionamiento del Magisterio, en la que se solicita la libertad de calificación ante la existencia de un gran número de opositores capacitados para regentar una escuela, número que sobrepasa al de plazas consignadas.

Excelentísimo señor Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes. Excelentísimo señor.

Los que suscribimos, profesores adjuntos del Tribunal Universitario de Santiago, en los cursillos de selección y perfeccionamiento del Magisterio primario a V. E. exponemos:

Que examinados los trabajos de los cursillistas de este distrito hemos podido comprobar el notable grado de competencia y nivel cultural alcanzado por los mismos en las más diversas materias a pesar de tratarse con conferencias de ampliación científica, situadas fuera del límite disciplinario habitual y preceptivo en las Escuelas Normales.

Que dada esta calidad óptima del nivel medio, nos hemos visto obligados a puntuar excelentemente a la inmensa mayoría de los opositores que han llegado a la última parte de los cursillos, después de pasar brillantemente por las etapas anteriores en que las pruebas revestían mayores dificultades.

En vista de las consideraciones que anteceden creemos que un número de cursillistas muy superior al marcado por las plazas disponibles, arroja un indiscutible nivel de aptitud para regentar una escuela con provecho, sirviendo a la cultura nacional y a la República.

Creemos asimismo de absoluta conveniencia para la cultura nacional que se aproveche de alguna manera la aptitud y conveniencia de los cursillistas que habiendo demostrado capacidad exceden el número de plazas puesto que, si estos cursillistas unen al mérito de su preparación la circunstancia de haber realizado, en su mayoría, dolorosos sacrificios económicos para poder llegar al final de los cursillos, el mismo Estado, por su parte, ha tenido que realizar parejo sacrificio para costear los gastos ocasionados por los mismos cursillos.

Nadie como nosotros (salvo el Tribunal, que por preceptuaciones legales no puede oficialmente reconocer aptitud a más cursillistas que plazas disponibles), está capacitado para informar sobre la preparación de los cursillistas, por haber estado en contacto directo con ellos en

el período final y definitivo de los cursillos.

Creemos, pues, deber de conciencia en vista de cuanto antecede, dirigirnos a V. E. solicitando que se faculte al Tribunal del distrito Universitario de Santiago, para declarar aptos a aquellos cursillistas que a su juicio lo sean, sin límite predeterminedo por el número de plazas, selección que este Tribunal llevaría a cabo con la competencia y equidad de que viene dando pruebas.

Esta medida, no solamente sería justa recompensa a la labor y esfuerzo de muchos cursillistas; no solamente sería asimismo equitativa compensación a los costosos sacrificios realizados por muchos de ellos; sino que beneficiaría altamente a la Instrucción pública suministrando personal capacitado, y supondría una economía para el Estado. Al mismo tiempo ni seguiría perjudicando a futuros cursillistas puesto que por el amplio programa cultural de la República será indudablemente preciso cubrir nuevas plazas, a las cuales de esta manera se restaría concurrencia, beneficiando así a los futuros aspirantes.

PEDIMOS, pues, reiteradamente se autorice al Tribunal del Distrito Universitario de Santiago en los cursillos de selección y perfeccionamiento del Magisterio, para declarar aptos a los cursillistas que en justicia lo sean, sin el forzoso límite prescrito.

Gracia que esperamos alcanzar de la bondad de V. E. para bien de la enseñanza y de la República.

Santiago de Galicia, 27 de Julio de 1932.

Salvador Cabeza de León, Catedrático de la Facultad de Derecho, Agustín de la Rosa Gil, Director del Instituto de Santiago, José María Bustamante y Urrutia, Director de la Biblioteca Universitaria, Luis Peña Mantecón, Catedrático del Instituto de Santiago, Ramón Segura de la Garmilla, Profesor de la Escuela Normal de Pontevedra, Bibiano F. Osorio Tafall, Director del Instituto de Pontevedra, Luiz Villar Somoza, Profesor de la Facultad de Filosofía y Letras, Ramiro Sánchez Calvo, Profesor de la Facultad de Medicina, Ramón Otero Pedrayo, Director del Instituto de Orense, Santiago Montero Díaz, Bibliotecario de la Universidad, Jesús Carro García, Director de la sección de Arqueología en el S. de E. G. Sebastián González García, Profesor de la Facultad de Filosofía y Letras, Ulpiano Villanueva de Castro, Profesor de la Facultad de Medicina, Augusto Bacariza Varela, Director de la Caja Regional de Ahorro y Previsión, Antonio García Jiménez, Profesor de música de la Universidad, Ramón Martínez López, catedrático del Instituto de Lugo.

**Cosas de toros**

Si en Zamora en algún momento hubo algo de afición a los toros y se tomó en consideración las facultades de algún mortal, es en el momento actual cuando podemos pregonar alto que en donde se reúnen más de dos hombres la conversación obligada es aquella que está relacionada con la fiesta brava.

Fácil es la explicación de este fenómeno, si tenemos en cuenta que hasta el momento actual no contábamos con un torero netamente zamorano.

El Chico de la Botica, es el que trajo la revolución con su arte original, completamente suyo, porque Paco Manzano es un torero con estilo propio, con personalidad propia y sobre todo con algo de que carecen la inmensa mayoría de los astros que padecemos, con valor, con un innegable valor reconocido hasta por sus propios enemigos porque este torero ya por tener de todo tiene hasta enemigos, ya lo saben ustedes, pero pese a quien pese este muchacho es torero y de los caros.

Si de ello no tuviera dadas suficientes pruebas los muchos aficionados que ayer acudieron al Cuño donde fué de director de lidia lo podrían poner de manifiesto viéndole derrochar valor y arte a toneladas con un "galán" de "veinte arrobas" de los que suelen arrugar el tipo a muchos ratoneros que se pasan la vida de capea en capea.

El domingo se celebrará en nuestra plaza un festival que tiene los honores de gran solemnidad taurina en el que se presenta de nuevo el "Chico de la Botica" con un buen torero, Prudencio García Encinas, y tomen ustedes nota, con ganado de Villarroel que en plaza donde se presenta hacen dar la vuelta al ruedo, hasta al ganadero. Prueba al canto: en Valladolid el pasado domingo si es que se os olvidó los que soltó en Zamora el día de San Pedro.

Con todos estos acontecimientos no tiene nada de particular que la plaza se vea el domingo llena hasta el tejado.

Meca:his

**Dr. F. VELASCO**

De los Hospitales de la Princesa y San Juan de Dios, de Madrid  
**MEDICINA GENERAL**  
Piel — Sífilis — Venereo  
**RAYOS X. RA. ULTRAVIOLETA DIATERMIA. CORRIENTES**  
CLINICA: Ronda Sta. Clara, 6.—Teléf. 202  
Consulta de 10 a 12 y de 4 a 6  
DOMICILIO: Pl. Diego Deza 8. Teléf. 190  
**ZAMORA**

**NOTA OFICIOSA**

**El gobernador civil de Madrid se enfada con los oyentes de las sesiones municipales**

"Llegan a este Gobierno civil tes timonios reiterados de algunos municipios en donde, al celebrarse las sesiones, el público que las presencia no se produce con aquel respeto y aquella mesura que son obligados en actos de tal naturaleza. Es inadmisibles que la libertad de juicio, de interpretación o de crítica de que ha de disfrutar todo representante popular se vea merma da por intervenciones de un público cuyo derecho exclusivo es presencia en silencio el curso de los debates municipales, sin coaccionar con manifestación alguna el libre desenvolvimiento de la función municipal, puesto que para denunciar irregularidades o extralimitaciones tiene todo ciudadano expeditos los caminos y abiertas todas las puertas de los organismos oficiales superiores.

Por todo ello significo a los alcaldes que allí donde se produzcan estas infracciones habrán de proceder enérgicamente contra quienes las cometan, restableciendo el derecho y el orden y dando seguidamente conocimiento a mi autoridad de los nombres de los infractores."

HERALDO DE ZAMORA Tel. 87

**Memoria de don Antonio del Aguila**

Relación de las doncellas que han sido favorecidas en el sorteo para la adjudicación de dotes, celebrado el día 2 de julio de 1932. CIUDAD DE ZAMORA

Parroquia de Santa María de la Horta.—Amparo Iglesias Bartolomé.

Parroquia de San Lázaro.—María de los Angeles Apellaniz Calvo; María de la Paz Delgado Pastor; Filomena Díez Ramos; Candelas Díez Ramos; Angela Hernández Cereza; Salvadora Fuentesáñez Vicente; Aurora Redondo Cabrero. CIUDAD DE TORO

Parroquia de Santa María la Mayor.—Cipriana Casilla Rodríguez; Parroquia de Santo Tomás.—Valentina Hernández Vasallo.

Parroquia de la Santísima Trinidad.—Luisa García Hernández; Raimunda Nieves Prieto.

**VILLAS CAMERALES**

Almendra.—Genoveva Bartolomé Garretos.

Manganeses de la Lampreana.—María África Temprano Prieta. Moraleja de Sayago.—Visitación Turrión Vicente; Teresa Chapado Barrado.

Se ruega a los señores curas de las parroquias de Zamora, Toro y Villas Camerales que en uno de los primeros días festivos den lectura de la anterior lista a sus respectivos feligreses.

Zamora 9 de julio de 1932. Doctor **Julián de Laorden**, Secretario.

**HIPERTENSION**

Rifón Vejiga Diabetes Impurezas de la sangre

Los más afamados doctores y especialistas han certificado las especiales propiedades curativas de las maravillosas

**Aguas de CORCONTE**

Una botella diaria, 15 días al mes en ayunas y a media tarde

Caja de 25 botellas, 32 pesetas  
Caja de 50 botellas, 55 pesetas

Folleto y pedidos: Administración CORCONTE Muelle, 36.—Santander

**Nuevo Teatro**

LOS ESPECTACULOS "PALERMO"

Ayer hicieron su presentación ante nuestro público los espectáculos "Palermo". Todos los números que nos presenta esta completa agrupación coreográfica fueron sinceramente aplaudidos mereciendo especial mención el famoso ventrílocuo D'Anselmi que recibió grandes ovaciones por su trabajo original y difícil y la orquesta típica argentina "Palermo" que interpretó variadísimas canciones porteñas.

La gentil pareja Lilla Alb Santi también recibió cuantas veces apareció en el palco escénico, grandes aplausos del público así como las bellísimas estrellas del baile y de la canción, Fanni y Nita Guerri, respectivamente, que fueron ovacionadas en su trabajo.

Los espectáculos "Palermo" es en suma una agrupación lírica digna de verse. Muy pocas atracciones pero que sintetizan una significativa variedad coreográfica que hace agradable la velada. El público así lo apreció con sus aplausos premiando los distintos números que ayer nos presentaron los espectáculos "Palermo".

Hoy viernes se presentarán por última vez estos espectáculos en las secciones de las siete y media y diez y cuarenta y cinco, con las más destacadas atracciones de su programa.

Mañana, sábado, se reanudarán las sesiones cinematográficas con la magnífica película de ambiente ruso "Troika" y el domingo se proyectará la bellísima producción sonora "Tarakanova".

**F. GAMAZO**

Especialista en enfermedades de la infancia

Ex médico asistente del Hospital del Niño Jesús y Hospicio de París y Hospital civil de Estrasburgo  
Consulta de once a una y de cuatro a seis

San Pablo, 8, Teléfono 65. Zamora (Contribuciones)

**- CARTELERA DE LA EMPRESA SANVICENTE -**

**NUEVO TEATRO**

Hoy Viernes: Grandioso, magnó, formidable suceso de los ESPECTACULOS LIRICOS **PALERMO**  
LILLA ALD SANTI.—Balles  
FANNI.—Balles  
NITA GUERRI.—Canciones  
D'ANSELM I  
Atracción mundial clamorosa.  
La orquesta de fama cumbre PALERMO  
Nueve profesores, cantor, guitarra.  
PIZZANTI e IRIARTI, estilistas argentinos  
Deslumbrante lujo. Presentación fastuosa.  
Precios de Verano: BUTACA DE PATIO 2.º50

TELFFONO 230  
Mañana Sábado: Acontecimiento **TROIKA**  
Super-SONORA rusa.  
Por OLGA TSCHECKOWA  
BUTACA DE PATIO, 0.º50

El Domingo: Otro suceso  
Super-SONORA rusa alemana,  
**Tarakanowa**  
Por EDITH JEHANNE  
BUTACA DE PATIO, 1.º00  
En todas las secciones

**NUEVO Teatro Ferias de Septiembre Teatro PRINCIPAL**

Compañía Lírica Titular del Calderón de Madrid **ESTRENO LUISA FERNANDA**  
Compañía de Comedias Camila Quiroga **FASTUOSA PRESENTACION**

**Aguas de Cabreiroa**

Eminentemente diuréticas, su bebida se impone a artríticos y gotosos.

**Crónica mercantil**

Barcelona, 4  
Debido a las nuevas concesiones a estos fabricantes de trigos exóticos, no presta la menor atención a los trigos del país, que se ofrecen de 51 a 52,50 sobre vagón, procedencias Andalucía y Extremadura Valladolid, 4

En trigos candeales se han hecho ya importantes operaciones para entregas hasta el 15 de agosto sobre 53 a 53,50 y en algunos casos a algo más.

Los de monte y manibotas tienen poca solicitud y no se hacen operaciones, lo que motiva cierto estado de flojedad para estas calidades.

Nuestros mercados locales del detall no dan todavía señal de vida, pero ya han sido visitados por los primeros entradores de cebada.

La supresión del patrón oro ha sido perjudicial para Inglaterra

Lord Aberconway, uno de los máximos prestigios en la industria británica, ha declarado que el abandono de la política monetaria y fiscal que seguía Inglaterra, lejos de favorecer a la industria nacional la perjudica grandemente.

El abandono del patrón oro, decretado en septiembre pasado, ha impuesto a las manufacturas inglesas pesadas cargas que en la teoría no pudieron verse. Más tarde la política proteccionista agrava al problema. Se creyó que con el cambio de política se aumentaría la venta al extranjero y se facilitaría el consumo exterior y Lord Aberconway demuestra que las previsiones no se han realizado y que por el contrario, la crisis comercial inglesa se acrecienta por las medidas defensivas o de represalia que adoptan las demás naciones.

Como comprobación de lo anterior véase como las medidas de Francia, Bélgica, Alemania, Holanda, Polonia e Italia naciones que consumen carbón inglés para sus ferrocarriles han influido en la exportación de la materia que es la base del mercado exterior de la Gran Bretaña.

La producción de carbón del Sur de Gales ha descendido en 1931 en treinta y ocho millones de toneladas, que es la cifra anual más baja desde 1897, exceptuando los años de las famosas huelgas. Respecto a 1930 la baja de esta producción es de siete millones de toneladas y con relación a 1913 es de diez y ocho millones.

Para buscar las causas adviértase que Francia ha importado en 1931, tres millones de toneladas métricas de carbón inglés, menos que en el año anterior.

Súmese a la disminución de las compras para los ferrocarriles extranjeros, la reducción que impone la paralización del tráfico marítimo, tan acusada, que según datos ingleses hay ancladas o amarradas más de trece millones de toneladas de arqueo de la marítima mercante mundial.

Por otra parte el Almirantazgo inglés, sustituye el carbón por el aceite para combustible de los barcos de guerra y se calcula que del tonelaje marítimo mundial, hay ya un cuarenta y tres por ciento transformado para moverse con motores de petróleo en vez de carbón de piedra.

Las pequeñas cantidades que en las compañías carboneras de la cuenca minera del Sur de Gales, figuran en el capítulo de utilidades, son cifras ilusorias que no reflejan la realidad, pues si se deducen las cargas que han de atender, tales como créditos bancarios, restitución de derechos de exportación, etcétera, ya en la actualidad las ganancias se convierten en pérdidas que en los próximos balances aparecerán ostensibles si continúa la crisis de la industria carbonífera inglesa, como es muy fácil predecir.

NOTICIAS

Se encuentra en Zamora pasando las vacaciones estivales nuestro querido paisano, el Juez de Primera Instancia e Instrucción de Palencia, don Carlos Calamita y su distinguida esposa.

VENDO CASA

Barrio de doña Candelaria, calle Alas Clarín, 9, con cuatro viviendas arrendadas y un huerto de cerca de mil metros cuadrados en la misma casa.

Para tratar con Nicolás Tejedor, calle de San Pablo, número 23.

Ha salido para Portugal nuestro estimado amigo don Pedro ed Peralta acompañado de su joven y distinguida esposa doña Lucía Rueda.

Lleven feliz viaje.

T. GONZALEZ MARIN Ex-Ayudante del Doctor Población Diplomado por la Maternidad de Madrid

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA MATRIZ Y PARTOS

Consulta de diez a una y de cuatro a cinco Ronda de Santa Clara, 7 Zamora

Casa de Socorro

Han sido asistidos: José Luis Rodríguez de cinco años de edad, con domicilio en la carretera de la Hiniesta número 33. Fue preciso hacerle la extracción de una bola de cristal de forma irregular situada en la fosa nasal izquierda. Se la introdujo casualmente cuando jugaba con otros niños.

—Eugenio García Prieto de quince años, asilado de la Casa Hospicio. Presentaba una herida punzante en la parte superior y posterior de la pierna derecha. Se la causó con un triángulo cuando trabajaba.

—Evangélica Alvarez, de doce años, domiciliada en San Torcuato, número 11. Se le verificó la extracción de un cuerpo extraño incrustado en el dedo medio de la mano derecha.

DOCTOR: E. ENRIQUEZ MEDICINA GENERAL SEROLOGIA

Laboratorio de análisis clínicos Santa Clara 63, pral.—ZAMORA Teléfono, número 285

Huelgas resueltas

Noticias recibidas en la Comandancia de la Guardia civil de nuestra capital hacen saber que han sido resueltas las huelgas de obreros del campo que se hallaban planteadas desde hace varios días en las localidades de Fuentes de Ropel y Villanueva del Campo.

DR. RUIZ DE LA CUESTA (Ex profesor agregado de la Facultad de Medicina de Salamanca) ESPECIALISTA

en GARGANTA, NARIZ Y OIDOS Consulta de once a una y de cinco a siete

Santa Clara, 20, entresuelo (Frente al Banco de España) Teléfono, 303

REGISTRO CIVIL

MOVIMIENTO DE POBLACION NACIMIENTOS Tomás Crespo Rivera. Valentín Madero Ramos.

COMPLETAMENTE GRATIS

Remitimos a quien lo solicite la máquina de escribir que desee, en calidad de prueba, pudiendo devolverla, sin gastos ni compromiso caso de no convenir.

Dirigirse al Almacén de Paquetería de don Heriberto Hernández, Santa Clara, 4.—Zamora.

En todos los cafés, bares, cervecerías y establecimientos de bebidas, pida cerveza MAHOU

UN DICTAMEN El proyecto sobre incompatibilidades

La Comisión correspondiente ha entregado a la Mesa de la Cámara su dictamen sobre el proyecto de ley de Incompatibilidades.

Dice así: "Artículo 1.º El cargo de diputado a Cortes es incompatible:

Primero. Con todo otro cargo de elección popular.

Segundo. Con todo cargo, gratuito o retribuido, de la Administración del Estado, sea o no de libre nombramiento del Gobierno, y cualquiera que sea en su caso la forma de retribución.

Se exceptúan de lo dispuesto en el párrafo anterior los cargos de ministro y subsecretario.

Tercero. Con todo cargo gratuito o retribuido, de las regiones autónomas, de la Administración provincial o de la municipal, cualquiera que sean las Corporaciones y autoridades competentes para hacer el nombramiento y la forma de regular, en su caso, la retribución.

Cuarto. Con todo cargo, gratuito o retribuido, que lleve aneja la dirección representativa o administración de los Monopolios del Estado en las Compañías concesionarias de obras y servicios públicos, sean nacionales, regionales o locales, y en las Mancomunidades hidrográficas u otros servicios autónomos.

Art. 2.º Todos los empleados del Estado, regiones, provincias y Municipios, a los que afecten estas incompatibilidades, pasarán a la situación de excedencia forzosa por elección para cargos parlamentarios y gozarán de los dos tercios de todos los haberes y derechos que disfruten siéndoles de abono el tiempo de excedencia para todos los efectos.

Asimismo quedan subsistentes las demás disposiciones que regulen la situación en que deben quedar los funcionarios públicos elegidos a Cortes.

Art. 3.º El cargo de ministro y el de subsecretario son incompatibles:

Primero. Con todos los cargos de elección popular, salvo el de diputado a Cortes.

Segundo. Con todos los que figuren en los escalafones de la Administración del Estado, de las regiones autónomas, de las provincias y de los Municipios, en las condiciones que determinan para los diputados a Cortes los números segundo y tercero del artículo primero de esta Ley.

Los que hayan sido ministros y subsecretarios no podrán obtener hasta dos años después de su cese ninguno de los cargos a que se refiere el número cuarto del artículo primero de esta ley, salvo cuando fueren designados para los mismos en representación del Estado.

Los ex Presidentes de la República y del Consejo de ministros y ex ministros de Justicia no podrán abogar ante los Tribunales hasta dos años después de su cese.

Art. 4.º Es aplicable a los diputados provinciales y a los concejales lo dispuesto en los artículos primero y segundo de esta ley, sin perjuicio de lo que dispongan las leyes Provincial y Municipal que se dicten.

Art. 5.º Ningún empleado público podrá percibir más de una remuneración por el desempeño de las funciones propias de su cargo, quedando, desde luego, reconocido su derecho a percibir dietas, viáticos e indemnizaciones, cuando así proceda, conforme a las leyes orgánicas y al reglamento de los respectivos servicios.

El empleado que pueda simultáneamente más de un cargo del Estado, regiones autónomas, provincias o Municipios, sin perjuicio del estricto cumplimiento de las funciones a que cada uno de ellos le obliga, no podrá disfrutar por todos conceptos remuneración superior a 25.000 pesetas, percibidas de fondo del Estado, las regiones autónomas, las provincias o los Municipios.

A los efectos de cumplir estrictamente lo dispuesto en el párrafo anterior, no se hará declaración alguna de simultaneidad de cargos sin previo informe de los jefes de los respectivos servicios sobre su posibilidad y conveniencia, que habrá de ser precisamente convalidado por acuerdo del Consejo de ministros.

Art. 6.º Subsiste la excepción consignada en el párrafo segundo

del artículo primero de la ley de 9 de julio de 1855, respecto de los funcionarios de las Cortes.

Art. 7.º Los funcionarios públicos que sirvan o hayan servido en algún departamento de la Administración del Estado no podrán aceptar empleos o destinos en Empresas y servicios privados que tengan relación con los departamentos en que aquéllos sirven o hubieren servido. Esta incompatibilidad subsiste hasta dos años después de cesar en un destino el funcionario público.

Art. 8.º El diputado a Cortes que fuere nombrado para algunos de los cargos incompatibles a que se refiere el artículo primero de esta ley, deberá comunicar por escrito a la Mesa de las Cortes, dentro de los ocho días siguientes a la fecha del nombramiento, si lo acepta o lo rechaza. La aceptación equivale a la renuncia del acta de diputado, de la que se dará cuenta a las Cortes en la forma prescrita por el reglamento.

La omisión del escrito exigido por el párrafo anterior produce los mismos efectos que la aceptación del cargo incompatible.

Los diputados a Cortes que acepten empleo, pensión, destino o comisión con sueldo, ascenso que no sea de escala cerrada, honor o condecoración de cualquier clase de libre nombramiento del Gobierno de berán cesar en el cargo de diputado a Cortes dentro de los diez días siguientes a su aceptación. Si el empleo concedido por el Gobierno es de los compatibles, según el artículo primero de esta ley, el agraciado podrá ser reelegido en cualquier tiempo.

Art. 9.º El que estuviere ocupando un cargo incompatible de los comprendidos en el artículo primero de esta ley y fuere elegido diputado a Cortes deberá optar por uno de los cargos en la forma prevenida en el artículo anterior dentro de los ocho días siguientes a su admisión por el Congreso.

La vacante que dejare el diputado a Cortes no será cubierta y le será reservada a aquel hasta que cese en su representación. Entretanto será sustituido en la forma que las leyes o reglamentos orgánicos ordenen.

Art. 10. Lo establecido en el artículo anterior es aplicable a los diputados provinciales, concejales y a los que desempeñen cargos de elección en las regiones autónomas, quienes, cuando incurran en incompatibilidades, deberán proceder respecto a las Corporaciones a que pertenecan en forma análoga a la establecida para los diputados a Cortes en relación con el Parlamento.

Art. 11. Los Monopolios, Empresas y servicios a que se refiere el número cuarto del artículo primero de esta ley remitirán al ministerio de Hacienda relación nominal jurada de sus funcionarios de toda clase y categoría, así como de sus consejeros, abogados y asesores. También comunicarán al ministerio de Hacienda las altas y bajas que vayan ocurriendo en el personal comprendido en aquellas relaciones.

Art. 12. La Intervención General de Hacienda no autorizará las nóminas en que se infrinjan alguno de los preceptos de esta ley."

Radicales y agrarios presentan votos particulares en que se pide que esta ley sea aplicada a las Cortes actuales y que el cargo de diputado sea compatible, a más de con los de ministros y subsecretarios, con los de directores generales y todos aquellos que teniendo residencia en Madrid son obtenidos por oposición o por concurso, sin que tenga que intervenir el Gobierno ni para ascensos ni para traslados.

Nuevamente rogamos a cuantos nos envían cantidades por giro postal para pago de anuncios o suscripciones que a la vez que hacen el giro, se sirvan comunicarlo por carta a esta Administración, ya que en los giros resultan muchos nombres ilegibles y se prestan a confusiones al hacer los abonos en los libros.

LE INTERESA VER EN 4.ª PLANA LA SECCION DE ANUNCIOS

Por Teléfono y Radio

SOBRE UN RUMOR, UNAS PALABRAS DE COMPANYS

Madrid.—Anoche circuló en el Congreso el rumor de que un grupo de diputados médicos, entre los cuales figura el señor Paratch, vicepresidente de la Cámara, se proponía solicitar unas vacaciones parlamentarias, como caso de urgencia por razones de salud.

Cuando los periodistas comentaban con unos diputados médicos el rumor más arriba consignado, acertó a pasar por allí el señor Companys, a quien le dieron cuenta de lo que se decía.

El señor Companys replicó: —Si esos médicos están mal de salud, que se marchen ellos.

Otro periodista le dijo:

—El Estatuto debe quedar aprobado pronto, puesto que lo referente al Orden Público ya está el asunto de Justicia tardará en discutirse una semana y en lo que se refiere a Hacienda, se ha desglosado del proyecto.

El señor Companys, vivamente le replicó:

—¿Cómo que se ha desglosado? Eso ya lo veremos.

EL SEÑOR ALGORA Y LA LIBERTAD DE PRENSA

Madrid.—El diputado señor Algora, protestó ante el señor Companys por la publicación de un artículo en el órgano de la Esquerda catalana "La Humanidad", en el que se le dirigen ataques personales.

El señor Companys le presentó a un periodista catalán, colaborador de dicho diario y probable autor del artículo quien le dió cumplidas explicaciones.

El señor Algora dijo después, que había pensado intervenir en la proposición incidental presentada por el señor Royo Villanova, para explicar su voto, con el propósito de abogar por la libertad de prensa. Con este motivo, el señor Algora, mostraba un folleto en el que se consignaban los postulados del Partido Socialista y aspiraciones mínimas de índole política, entre las que figura la libertad de prensa. Tenía la intención de haber preguntado a los ministros socialistas si se hacían solidarios con el de la Gobernación de estas medidas de supresión de periódicos, que son anti-socialistas.

PROFESORES Y ALUMNOS FRANCESES

San Sebastián.—Llegaron 42 profesores y alumnos de la Escuela Normal de Burdeos, que realizan un viaje de estudio por España.

El viaje obedece al deseo del ministro de Instrucción pública francés de estudiar la labor pedagógica realizada en España desde el advenimiento de la República.

DEMANDA DE DIVORCIO

Jaén.—Se celebró la primera vista de una demanda de divorcio, procedente del Juzgado de Baeza. La vista tuvo lugar a puerta cerrada.

ULTIMA HORA CONSEJO DE MINISTROS Otras noticias

A las once y media se reunió el Consejo en la Presidencia, durante la reunión ministerial hasta las tres de la tarde.

A la entrada, el ministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga, dijo que no asistiría mañana al Consejo bajo la presidencia de su excelencia el jefe de Estado que se celebrará en La Granja, porque esta noche marcha el señor Casares Quiroga a Galicia.

Los periodistas preguntaron al señor Carner si facilitaría la nota explicativa del asunto de la exportación de capitales.

El ministro de Hacienda replicó: No hay nota. Todas las informaciones publicadas por la Prensa en relación con este asunto, son verdaderas. Sólo hay que desmentir lo que se refiere a la imposición de multas. Eso no puede hacerse hasta que el Juzgado especial tramite el sumario y pueda conocerse la pena en que incurrió cada uno de los encartados.

NOTA OFICIOSA

PRESIDENCIA: Se aprobó el expediente para que los representantes de la Unión General de Estudiantes Hispanos asista al Congreso internacional en la Confederación de estudiantes que se celebrará en Riga.

Decreto declarando oficial el censo general de la población de España.

Otro decreto señalando las fechas comprendidas entre el 11 y el 30 del actual para la exposición al público de las listas electorales de Ceuta.

ESTADO: Se acordó someter a las Cortes el convenio internacional de reglamentación de la pesca de la ballena.

GUERRA: Se examinó la petición del Ayuntamiento de Zaragoza sobre cesión de cuarteles en construcción y de otros nuevos, acordándose incluir el correspondiente expediente para someterlo a la deliberación de las Cortes.

GOBERNACION: Autorizando a la Diputación, Cabildo y Mancomunidades interinsulares para la admisión de pliegos y proposiciones de subasta y concursos oficiales en dos o más oficinas o establecimientos dentro del término de su

jurisdicción en el mismo día y hora.

Se autorizó la celebración de un concurso para el arriendo de un edificio destinado a estación sanitaria en Huelva.

TRABAJO: Fue aprobado el reglamento para la ejecución de la ley de 27 de noviembre de 1931 que se refiere a la colocación de obreros.

HACIENDA: Se autorizó a los Ayuntamientos donde se estén construyendo casas baratas para que establezcan un recargo al impuesto sobre solares que no podrá exceder del 75 por 100 de los tipos fijados en la Ley sustitutiva del impuesto de consumos.

Fueron aprobados otros expedientes de trámite.

Sánchez Ortiz

Tip. Calamita.—Zamora

Advertisement for NIEVINA ROSA cream, featuring an image of a woman's face and text: NIEVINA ROSA CREMA ALIMENTO PARA LA PIEL POR LA NOCHE CAJA 40 ct BOTE 125 pt FARMACIAS DROGUERIAS Y PERFUMERIAS

FABRICANTES DE HARINAS

Se vende maquinaria seminueva de ocasión para fábricas por cilindros y molinos harineros.

Cilindros para recambio de todas las medidas a precios baratísimos y semilla de Acacia Especial para los Planchers, a tres pesetas el kilo. Informará, don José Bévia, en Manganeses de la Lampreana (Zamora).

JOSE GARCIA FRAGA MEDICO

Ex-alumno interno del Gran Hospital Real de Santiago Medicina General En especial: Enfermedades del estómago, intestinos, hígado y niños San Andrés, 39 y 41 Zamora

El número del teléfono para pedir Cerveza Mahou, es el 87.

CHOCOLATES "Numancia"

Este preparado de reciente creación reúne las propiedades más recomendables por las altas calidades que lo integran.

Cuando Vd. compre chocolate, solicite la marca "Numancia" tan fácil de probar como DIFICIL DE OLVIDAR

Desde el 1 al 30 del mes de Agosto Regalaremos a precios de verdadera ganga Grandes cantidades de artículos

QUE DADA LA ACTUAL ORGANIZACION DE ESTE NEGOCIO HAN DEJADO DE INTERESARNOS

BAZAR J Jacinto González Santa Clara, 6, Zamora

Advertisement for HOPITAL GRAND-GRILLE VICHY CELESTINS CHOMEL (hígado) Son las aguas minerales naturales más superiores y las de mejores resultados tomadas a domicilio. Insustituibles para la mesa.

# Sección de Anuncios Económicos

**ANUNCIO**

Vendo un carro de mulas de primera, construido en Zorita de la Frontera con madera valenciana, completamente nuevo, rodando muy bien y aperos de labranza. Para tratar y ver carro en Zamora. San Andrés, 17 y 19.

**PARA ZAMORA Y SU PROVINCIA**

Por ser el último año que actúo como Revocador de fachadas, ofrezco a Zamora y su provincia mis trabajos con un 30 por 100 de rebaja. Se reciben avisos en Santa Lucía, 9.—Aquilino Algaba.

**CALEFACCIONES HIJO DE GERARDO DE CASTRO FONTANERO VIDRIERO**

Balborraz, 16.—Zamora. Instalador matriculado y especializado en este ramo. Montaje de calderas de calefacción de todos los sistemas.

**PIDAN PRESUPUESTOS**  
Venta y colocación de contadores de Volumen y turbina para agua producción nacional, sistema Naya-de y Cometa en todos los tamaños.

**LA VALENCIANA**

Esta antigua y acreditada casa de semillas ha recibido para la temporada Nabos Valencianos y Gallegos, Zanahorias y superiores Alfalfas de secano y regadío, Berza Caballar y Hortalizas de varias clases.

Semillas de flores y plantas. Se venden sacos vacíos.

**NO CONFUNDIRSE**

Viuda de Ezequiel Rodrigo. Calle del Doctor Carracedo, número 1. Zamora.

**CERDO SEMENTAL**

raza inmejorable para la cubierta de cerdas. Explanada del Matadero, número 8, bajo.

**VINO**

De cosechero de VILLALPANDO, se vende por cántaros todos los días de once a una y de cinco a siete, en San Andrés, 17 y 19, casa del señor González Cifuentes. Precio del cántaro, 10 pesetas.

**APRENDIZ**

adelantado, se necesita en la imprenta donde se edita este diario.

## HOTEL CORREO MADRID

Pensión completa desde 10 pesetas en adelante. Cincuenta espaciosas habitaciones, todas exteriores. Gran confort, baño, calefacción central. Este Hotel se halla instalado frente al Ministerio de la Gobernación, en el número 4 de la calle del Correo y desde él se domina la Puerta del Sol. Tanto por su inmejorable sitio como por su buena cocina, se recomienda a cuantos paisanos tengan necesidad de ir a la Corte, visiten el HOTEL CORREO en la seguridad de que saldrán satisfechos del trato esmerado de esta Casa.

Representantes a todos los trenes **Teléfono, 19.810**

## Balneario de Ledesma SALAMANCA

Estación de Salamanca al Balneario. Soliciten informes al ADMINISTRADOR

**PRECIOS ECONOMICOS**  
Reumatismo piel, catarros nasales, faringe, laringe, bronquitis. — Coches de la

## Balneario de Santa Teresa (Avila)

El mejor Sanatorio de verano. A 4 y 1/2 kilómetros de Avila

Clima de altura 1.236 metros y el más seco de la Península. Aguas radioactivas bicarbonatadas litínicas. Aparatos respiratorio y digestivo, anemia, artritis y convalecencia de enfermedades especialmente la gripe. Hidroterapia completa. Hotel confortable. Capilla. Salones de recreo, billar, tresillo. Correo y teléfono. Garage. Extensos jardines y pinares. Automóviles de la casa a la estación de Avila. Pídanse folletos gratis.

**TEMPORADA 20 DE JUNIO A 20 DE SEPTIEMBRE**

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del Balneario (Avila).

**AMA DE CRIA**

casada, primeriza, de veintifun años leche fresca de quince días, se ofrece para criar en su casa. Razón: Isabel Fernández, carretera de la Hiniesta, 42.

**AVENTADORAS**

Se liquidan veinte de las acreditadas marcas ALAEJOS y la IDEAL de Toro a muy bajos precios.

Sucursal en Benavente, calle de Pablo Iglesias.

Severino Hernández MAQUINARIA AGRICOLA Apartado núm. 30—La Bañeza (León)

**GABRIEL FUENTES Pintor**

único en Zamora especializado en decorados modernos y dorados en cristal.

Avisos: Plaza del Mercado de Abastos, 7, 2.º o al taller, Diego Ordaz, 6.

**SE VENDE**

auto Renault 6 H. P. muy barato. Informes en esta Administración y en Muelas del Pan, Bar de Encalado y para verlo en la Carretera de la Hiniesta, número 81.

**AVISO**

El número del teléfono para pedir Cerveza Mahou, es el 87.

**¡COMPRE USTED!**

los maravillosos discos eléctricos "REGAL"

en la JOYERIA, RELOJERIA y OPTICA DE LA VIUDA DE CIRIACO DEL RIO SANTA CLARA, 27 ZAMORA (frente a la Audiencia)

Así como las Grafonolas "Viva Tonal", desde 225 a 4.500 pesetas. Se despachan con todo esmero recetas de los señores Oculistas.

TALLER DE COMPOSTURAS PRECIO FIJO

Cura estómago e intestinos el ELIXIR SAIZ DE CARLOS

**SE VENDE**

una casa en el barrio de San Frontis, calle de San Roque número 6.

Para tratar, barrio de Doña Candelaria, calle de Santiago Alba Bonifaz, con Manuel Palacios.

**SE VENDE**

una moto Harley 3,5 H. P. completamente nueva a toda prueba y facilidades de pago. Para verla y tratar en esta Administración.

## MADERAS JOSE ANDREU

Av. de la Feria, 25 al 31, Zamora

**SE VENDEN**

conejos y palomas de gran tamaño, clases selectas dando buen rendimiento y criando de cada vez hasta 16 gazapillos.

También se arrienda un local adecuado para criarlos u otra clase de industria. Para tratar, calle de la Libertad, número 1, frente a la iglesia de Pantoja.

**SE ARRIENDA**

Un piso, planta baja, con corral, cuadras y cochera, en la Carretera de la Estación, número 14.

Para tratar, con la señora viuda de Manuel Rodríguez, en dicha Carretera, número 16.

**¡ATENCIÓN...**

Si es Vd. amante de las plantas y flores, visite la Casa Pepin, Calle de San Andrés, número 3, donde encontrará toda clase de plantas, así como hortensias, cannas, aspidristas granados de adorno, esparagueras, coleos y toda clase de plantas de salón. No deje de visitar esta Casa.

También se venden toda clase de flores, a precios baratísimos.

Calle de San Andrés, número 3 Casa PEPIN

BALDOMERO ANDREU Corredor de Comercio Colegiado VIRIATO, 2 pral. ZAMORA Teléfono, 155

**SE VENDE**

Una casa con planta baja y principal, panera, jardín y cuadras en la Avenida de la Feria, 17. Para tratar en la misma.

FABRICA DE LADRILLOS Y TEJAS EN ZAMORA Y CORRALES DE ZAMORA DE HIJO DE LORENZO GONZALEZ Apartado de Correos, 30 Teléfono 116 ZAMORA Próxima apertura de la fábrica de Zamora

**VENTA DE CASA**

Conocida por la del Encalado en la calle de Buscarruidos, con acreditado juego de bolas, propia para establecimiento.

Razón: José Ventura, Piñedo, 5.

**SE VENDEN**

500 arrobas de paja de algarrobas en Moraleja del Vino, Eleuterio Domínguez.

**CLINICA MEDICA Enfermedades del aparato digestivo FRANCISCO PASCUAL TASCÓN Carniceros, 1 Zamora**

(Paseo de San Martín) **DIATERMIA --- CORRIENTES Rayos X Rayos ULTRAVIOLETA Consulta diaria de once a una y de cuatro a seis**

**PERRO DE CAZA**

blanco, con lunares café oscuro, rabo cortado, de diez y ocho meses, oreja grande color café, atiende por "Tul", se ha extraviado.

La persona que lo devuelva en esta Administración, será gratificada.

**SANATORIO QUIRURGICO ECONOMICO**

Sección especial para Hermaños E. SLOCKER

Dirección: Carranza, 8 Madrid

## La Frutería Moderna

instalada frente a la Cárcel, se trasladará en breve a la Plaza Santiago, al lado de Telégrafos, donde su distinguida clientela y el público en general encontrará el mejor surtido en toda clase de frutas, procedentes de las mejores plazas productoras.

**ANUNCIO**

La maravilla de la radiotelefonía es el modernísimo Gloritone de 5 válvulas Norteamericano Superbo-



rodino sin antena ni tierra, selección perfecta, precio 845.

Su precio resulta un 40 por 100 menos que los de su clase.

Pida una demostración gratis en su domicilio. Ventas al contado y a plazos.

CASA PEPIN.—San Andrés, 3.

FOTOGRAFO CUEVAS Bouvante, 2.—Santa Clara, 61

# FORD

Presenta TRES nuevos modelos 1932

8 caballos consumo 7 litros de gasolina por 100 kilómetros; patente al semestre 84 ptas., los médicos 42 ptas.  
4 cilindros con motor intercambiable (solo 17 caballos fiscales y 50 al freno!!)

Y el mayor éxito conocido  
8 cilindros con motor intercambiable,  
desde 14.500 pesetas  
¡Un ocho cilindros al precio de un cuatrol

Cubiertas Pirelli, Firestone, Goodrich, Goodyear, Michelin y otras.

¡GRANDES DESCUENTOS!  
AGENCIA OFICIAL "FORD"

F. CANTERO CID - Ingeniero

Calle del Riego, 2 y 4 Teléfono 366 Zamora  
TALLERES FORD, carretera de Tordesillas, núm. 6

## NELSON LINES

VAPORES CORREOS Servicio quincenal desde Vigo a Las Palmas, Río Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires PROXIMAS SALIDAS

9 agosto HIGHLAND PATRIOT  
23 agosto HIGHLAND MONARCH  
6 sebre. HIGHLAND CHIEFTAIN

admitiendo pasajeros de primera, intermedia tercera. Precios de tercera en todos los buques 557.70 NOTAS.—Los precios de pasajes en 1.ª Intermedia, pueden sufrir alteraciones por diferencias de los cambios sobre Londres.

Los visados de los pasaportes, serán de cuenta de los pasajeros.

En Cámara: Niños y familias en 1.ª o Intermedia, condiciones especiales.

En 3.ª clase: De diez años en adelante, pasaje entero; de dos a diez años, medio pasaje; menores de dos años, gratis.

Al solicitar pasaje deben remitir CIEN pesetas como depósito.

Para informes, los consignatarios en Vigo: ANDRES FARINA (S. E. N. C.) Agentes generales Apartado núm. 52

## Mala Real Inglesa

LINEA DE AMERICA DEL SUR Para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Coruña y Vigo en el mismo día, en las fechas que se anuncian los vapores siguientes:

Agosto 15 vapor ALCANTARA  
Agosto 29 vapor ARLANZA  
Setbre. 12 vapor ASTURIAS

NOTA.—Los vapores Alcántara y Asturias, surprimen la escala de Pernambuco. Precio del pasaje en tercera clase Ordinaria, pesetas 617,70. Con Camarote cerrado, pesetas 652,70.

Los pasajeros necesariamente tienen que presentarse en los puertos de embarque con TRES días de anticipación al anunciado para la salida de los vapores.

Para toda clase de informes respecto a fechas de salida precio de pasaje, etc., dirigirse a los Agentes de la Compañía: En Coruña, señores Rubine e hijos, en Vigo y Villagarcía, el Agente general en el Norte de España.

**ESTANISLAO DURAN**

Correspondencia.—Apartado 76, Madrid señores Más, Andrewa, etc., C/c., Marqués de Cubas, 72.

## COMPANIA FRANCESA Sud Atlantique y Chargeurs Réunis

VAPORES DE GRAN LUJO EXTRARRAPIDOS

Próximas salidas de Vigo con escalas en Lisboa, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.  
12 agosto MASSILIA  
16 septiembre L'ATLANTIQUE  
42.500 toneladas, once días de Vigo-Buenos Aires.

Precio 3.ª clase camarote, Pesetas 648,75  
Precio 3.ª clase corriente, Pesetas 613,75

**LINEA DE VAPORES RAPIDOS**

De Vigo 10 julio GROIX

3.ª clase preferencia Pesetas 706,45  
3.ª clase camarote Pesetas 612,70  
3.ª clase corriente Pesetas 557,70

Para toda clase de informes, dirigirse a los Agentes generales en España

**ANTONIO CONDE HIJOS**

Vigo, Luis Taboada, 4. La Coruña, Plaza Orosco, 2

## Lloyd Norte Alemán BREMEN

PROXIMAS SALIDAS Directamente para Lisboa, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

Salida de Vigo

el 12 de Agosto el vapor

## "Cap Norte"

Precio del pasaje

3.ª corriente 617,70.—3.ª camarote 652,70 ptas.

Para más detalles informará el Agente general para España de la Compañía,

**LUIS G. REBOREDO ISLA**

VIGO: García Olloqui, 2, Villagarcía Marina, 17